



MAT.: CONCEDE POSTERGACION DE 04 DÍAS DE FERIADO LEGAL Y 07 DÍAS PROGRESIVOS AÑO 2017 A LA SRA. ELIANA MARIN MORENO.

ALGARROBO, 15 ENE 2018
DECRETO:

VISTOS: 0138

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. Aprueba Contrato de Trabajo en calidad de Indefinido de doña Eliana Marín Moreno, a contar del 01.08.1985.
5. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017; Autoriza y delega en el Administrador Municipal la potestad para firmar bajo fórmula "Por Orden del Alcalde" las materias que se indica.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. Solicitud de Postergación de 04 días de Feriado Legal y 07 días Progresivos año 2017, de la Sra. Eliana Marín Moreno, Encargada de RR.HH del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de postergación de 04 días de Feriado Legal y 07 días Progresivos año 2017, presentada por la Sra. Eliana Marín Moreno, Encargada de RR.HH del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Concédase postergación de 04 días de Feriado Legal y 07 días Progresivos, correspondiente al año 2017, de la Sra. Eliana Marín Moreno, Encargada de RR.HH del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo, para hacerlo efectivo en el año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRA/PFMM/PAMM/EAAG/byba.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesado (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ **Archivo DAEM (2)**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
128
FECHA RECEPCIÓN: 08 ENE 2018
FECHA SALIDA: 10 ENE 2018
OBSERVACIÓN N°